



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00677-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Para los fines legales a que haya lugar téngase en cuenta los documentos que anteceden, y el informe secretarial, se dispone:

Reconocer a la señorita SOFÍA CRISTINA ARRIETA FUENTES, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Externado de Colombia, como apoderada judicial de la demandante, en los términos y para los fines del poder de conferido, visible bajo el radicado 23.1 del expediente virtual.

No obstante, tenga en cuenta la memorialista, que el presente proceso se encuentra terminado, mediante acuerdo alcanzado por las partes en la audiencia celebrada el 9 de septiembre de 2020.

En virtud de lo anterior, y como quiera que no hay solicitud pendiente de resolver, y que el proceso se encuentra terminado, se ordena el archivo virtual de las diligencias, previas las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **170**

HOY: **4 de noviembre de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría